

CONSTRUCTORA "GUALSAQUICONS" S.A.

NOMBRAMIENTO

Fecha: Gualsaquí, 29 de junio de 2015

Señor

JAIME FILIBERTO REVELO GUERRON

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente cumplo comunicarle a usted que la CONSTRUCTORA "GUALSAQUICONS" S.A. en Junta General Ordinaria, llevada a cabo el día de hoy 29 de junio de 2015, resolvió designarle a su persona como PRESIDENTE de la Institución antes indicada por el período estatutario de 3 años. Cargo para el cual fue designado tomando en cuenta el aporte brindado como accionista.

Sus funciones constan descritas en la Escritura Pública de Constitución de la CONSTRUCTORA "GUALSAQUICONS" S.A. otorgada ante la Notaría Sexta del Cantón Ibarra, Dra. Mercedes Terán Flores el día 19 de junio del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura bajo el repertorio Nro.279, partida 117 del libro Registro Mercantil del año dos mil quince, del 23 de junio del 2015.

Atentamente:



Sra. Paola Andrade H.

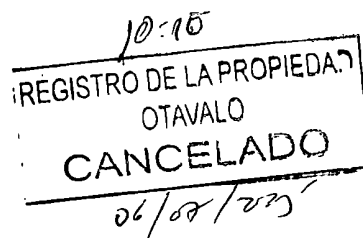
SECRETARIA (E)

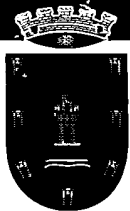
Yo JAIME FILIBERTO REVELO GUERRON

Dejo expresa mi constancia que acepto el nombramiento que antecede.

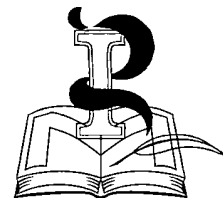


JAIME FILIBERTO REVELO GUERRON
C.I.: 0401618889





REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la CONSTRUCTORA "GUALSAQUICONS" S.A., designado para un periodo de TRES años, ante la Junta General Extraordinaria de la Compañía, de fecha veintinueve de junio del año dos mil quince, a favor del señor JAIME FILIBERTO REVELO GUERRON, con el número de cédula de ciudadanía 040161888-9, en el **REGISTRO MERCANTIL**, con número de repertorio **291**, partida **121** del año **2015**.

Otavaló, 06 de julio del 2015 10:10 am.



Ab. Marcelo Vicente Barba Bejarano,
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN OTAVALO - ENCARGADO.

Ab. Marcelo Vicente Barba B.
REGISTRADOR

RESPONSABLES:

Inscriptora: Anita Diaz

Razon: Alfonso Maya

Revisión: Alexandra Barahona